



Supertransporte intensifica controles a Centros de Diagnóstico Automotor en todo el país

Bogotá, 25 de febrero de 2016 –. La Superintendencia de Puertos y Transporte intensificó los controles que realiza a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) del país: en enero y febrero se han realizado 151 visitas de inspección.

“Nuestra meta es visitar todos los CDA’s. El compromiso de la entidad es hacer cumplir la normatividad vigente, evitar la accidentalidad y velar por la correcta prestación del servicio de transporte público en Colombia”, aseguró Javier Jaramillo, superintendente de Puertos y Transporte.

Durante las 151 visitas realizadas en los dos primeros meses de este año (durante todo el 2015 se hicieron 144), las tres principales irregularidades en la operación de los CDA’s son:

- No reportar dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes la información de los resultados de emisiones audibles y de gases de los vehículos.
- Tener personal técnico no relacionado en la evaluación realizada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).
- No radicar ante el Ministerio de Transporte los cambios de personal técnico.

En Bogotá, durante enero y febrero de 2016, se han inspeccionado 65 Centros; también se han visitado 33 en Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca; además de otros 53 en 14 departamentos.

El superintendente Jaramillo advirtió que estas visitas de inspección continuarán realizándose durante todo el año, como parte de una acción para evitar el comercio ilegal de certificados y luchar así contra la accidentalidad en las vías nacionales y la corrupción.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

Oficina de Comunicaciones

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: prensa@supertransporte.gov.co

Sound Cloud y Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:

Superintendencia de Puertos y Transporte

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>